

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10972 *REAL DECRETO 1078/2008, de 25 de junio, por el que se nombran los Vocales de procedencia judicial de la Junta Electoral Central.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, según acuerdo adoptado en su reunión del día 11 de junio de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

Vengo en nombrar Vocales de la Junta Electoral Central a los Magistrados del Tribunal Supremo Excelentísimos Señores don Rafael Fernández Montalvo, don Juan José González Rivas, don Antonio Martín Valverde, don José Manuel Maza Martín, don Francisco Monverde Ferrer, don José Ramón Soriano Soriano, don Jesús Souto Prieto y don Luciano Varela Castro.

Dado en Madrid, el 25 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10973 *REAL DECRETO 1088/2008, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Vallaure de Acha como Embajador de España en la República de Angola.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Vallaure de Acha como Embajador de España en la República de Angola, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

10974 *REAL DECRETO 1089/2008, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel de Barandica y Luxán como Embajador de España en la República de Austria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan Manuel de Barandica y Luxán como Embajador de España en la República de Austria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

10975 *REAL DECRETO 1090/2008, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan Francisco Montalbán Carrasco como Embajador de España en la República de Bolivia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan Francisco Montalbán Carrasco como Embajador de España en la República de Bolivia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

10976 *REAL DECRETO 1091/2008, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don José de Carvajal Salido como Embajador de España en Irlanda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don José de Carvajal Salido como Embajador de España en Irlanda, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ